

Santiago, 13 de Enero de 1992.

Excelentísimo Señor Presidente  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presenté

REF.: Solicitan entrevista.

Excelentísimo señor:

REPÚBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR:	92/1118		
A:	15 ENE 92		
<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC	<input type="checkbox"/> J.R.A.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.Z.C.			

uscribimos la presente, en representación  
ecutados Políticos, nos dirigimos a Ud.  
al cuyo objeto es manifestar nuestra po-  
tario en que se encuentra el Proyecto de  
acción a los derechos humanos, despues de

nterés natural es que el proyecto sea  
n parte el mal causado y que el Honorable

Senado de la República apruebe el texto que ya aprobara la Cámara de Diputados.

Tememos que el trámite legislativo pueda sufrir un  
atraso que perjudique la pronta aprobación del proyecto en cuestión, por lo  
que, en conocimiento de su interés por el éxito de su iniciativa legal, es que  
pedimos haga uso de sus facultades constitucionales y legales comunicando a la  
Cámara Alta que ha declarado los proyectos de ley en trámite de discusión in-  
mediata de que habla el artículo 26 de la ley orgánica constitucional del  
Congreso Nacional.

No es sólo el ánimo de obtener una reparación rá-  
pida lo que fundamenta nuestra petición sino una razón de humanismo. En  
efecto, existen numerosas situaciones dramáticas, algunas de vida o muerte,  
que requieren ser enfrentadas económicamente y que la ley de reparación per-  
mitiría resolver aunque sea en parte. Su no resolución levantará un justifi-  
cado clamor y muchos afectados no distinguirán con claridad al responsable  
del atraso.

No queremos pensar que un sector del Senado preten-  
da cometer con nosotros un acto de discriminación alargando y profundizando  
más aún el daño que se nos ha causado. Por esto estimamos conveniente exigir  
a la mencionada Cámara el trámite de discusión inmediata lo que permitirá su  
aprobación en el más breve plazo o, al contrario mostrará ante la faz del país  
el verdadero rostro de quienes se oponen a los proyectos de ley de reparación  
y de creación de la Corporación.

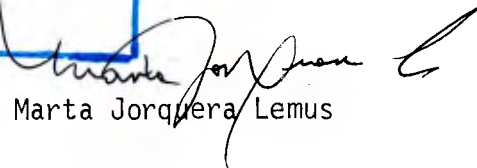
Sabiendo de su ánimo de justicia, Excelentísimo Señor Presidente, y dada la gravedad que plantea un posible atraso en la aprobación del proyecto referido, es que solicitamos una entrevista en el plazo más breve posible, sin perjuicio de las medidas que Ud. pueda adoptar respecto de las materias indicadas en la presente carta.

En espera de sus noticias le saludan atentamente.

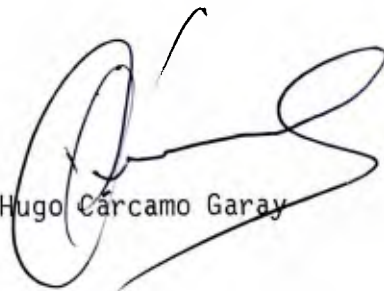


Berta Ugarte Román

AGRUPACION DE FAMILIARES  
DE EJECUTADOS POLITICOS  
CHILE



Marta Jorquera Lemus



Hugo Cárcamo Garay

ARCHIVO PRESIDENCIAL  
1 3 ENE 1992  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Santiago, 12 de Enero de 1992

Excelentísimo Señor Presidente  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Presente

REF.: Solici

<b>ARCHIVO</b>					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/1118					
A: 15 ENE 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo señor:

Quienes suscribimos la presente, en representación de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, nos dirigimos a Ud. para solicitar una entrevista personal cuyo objeto es manifestar nuestra posición respecto del trámite parlamentario en que se encuentra el Proyecto de Reparación para las víctimas de violación a los derechos humanos, después de casi un año de esta iniciativa.

Nuestro interés natural es que el proyecto sea aprobado a la brevedad para paliar en parte el mal causado y que el Honorable Senado de la República apruebe el texto que ya aprobara la Cámara de Diputados.

Tememos que el trámite legislativo pueda sufrir un atraso que perjudique la pronta aprobación del proyecto en cuestión, por lo que, en conocimiento de su interés por el éxito de su iniciativa legal, es que pedimos haga uso de sus facultades constitucionales y legales comunicando a la Cámara Alta que ha declarado los proyectos de ley en trámite de discusión inmediata de que habla el artículo 26 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional.

No es sólo el ánimo de obtener una reparación rápida lo que fundamenta nuestra petición sino una razón de humanismo. En efecto, existen numerosas situaciones dramáticas, algunas de vida o muerte, que requieren ser enfrentadas económicamente y que la ley de reparación permitiría resolver aunque sea en parte. Su no resolución levantará un justificado clamor y muchos afectados no distinguirán con claridad al responsable del atraso.

No queremos pensar que un sector del Senado pretenda cometer con nosotros un acto de discriminación alargando y profundizando más aún el daño que se nos ha causado. Por esto estimamos conveniente exigir a la mencionada Cámara el trámite de discusión inmediata lo que permitirá su aprobación en el más breve plazo o, al contrario mostrará ante la faz del país el verdadero rostro de quienes se oponen a los proyectos de ley de reparación y de creación de la Corporación.

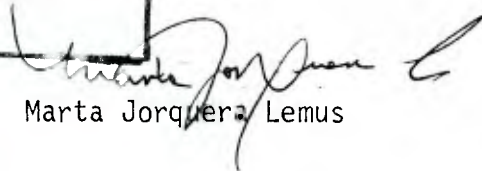
Sabiendo de su ánimo de justicia, Excelentísimo Señor Presidente, y dada la gravedad que plantea un posible atraso en la aprobación del proyecto referido, es que solicitamos una entrevista en el plazo más breve posible, sin perjuicio de las medidas que Ud. pueda adoptar respecto de las materias indicadas en la presente carta.

En espera de sus noticias le saludan atentamente.

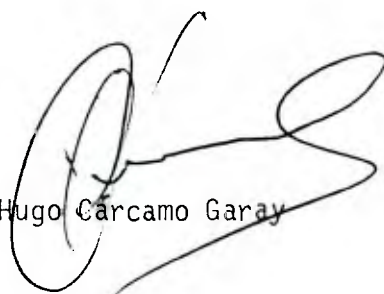


Berta Ugarte Román

AGRUPACION DE FAMILIARES  
DE EJECUTADOS POLITICOS  
CHILE



Marta Jorquera Lemus



Hugo Cárcamo Garay

Heinrichs 1805



Excelentísimo Señor Presidente  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Palacio de La Moneda

328/8

PALACIO DE LA MONEDA  
M 13 ENE 92 M  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS